



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 23
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a ocho de febrero del año dos mil veintidos, siendo las 10:49 horas de forma presencial en el salón auditorium, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita** en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras.
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente:

Sr. Alcalde: Siendo las 10:49 horas del día 08 de febrero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal de Los Lagos

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO; DESIGNAR A UN CONCEJAL COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE INTEGRO COMISION DE CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR TOMAS ROJAS VERGARA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA DIRECTORA DESAM LOS LAGOS

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 100.000 A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 CENTRO, P/J N° 2, PARA IR EN APOYO DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

EL DINERO PERMITIRÁ CANCELAR ARBITRAJE DEL 1ER CAMPEONATO SENIORS DE BASQUETBOL QUE SE REALIZARÁ EN LA COMUNA LOS DIAS MIERCOLES 9 Y SABADO 12 DE FEBRERO DE 2022, ESTA ACTIVIDAD CUENTA CON LA PARTICIAPCION DE EQUIPOS DE VALDIVIA Y PANGUIPULLI Y ESTA ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA VERANO LOS LAGOS 2022. PRESENTA ADMINISTRACION

4.3.- PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR SAMUEL TORRES SEPULVEDA, EX ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS ACREDITADA EN SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR CONTRALORIA; RESOLUCION EXENTA N° PD00237 DE 2020 Y PD00047 DE 2022.

4.4.-SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000, A LA ASOCIACIÓN ARTESANAL Y GASTRONÓMICA AMIGOS DEL MAQUI, PARA DAR TERMINO A INFRAESTRUCTURA DE FERIA AMIGOS DEL MAQUI.

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría municipal: solicito quede pendiente corresponde al acta N° 22.

Sr. Alcalde: quedaría pendiente entonces, el acta de la sesión anterior, la N° 22.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia recibida

Secretaría Municipal: lo que se informa a continuación se remitió vía correo electrónico a cada Concejal:

Oficio 136 de Seremi de Obras Públicas, invita a reunión de participación ciudadana proyecto construcción del servicio de agua potable rural Minas de Punahue, para el jueves 10 de febrero a las 17:00 en la sede comunitaria del sector.

Informar al concejo que se aprobó Prórroga de la ley 21.239, prorrogando nuevamente el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones comunitarias.

Memorándum N° 9 de la Dirección de Control, remite Informe del 4to Trimestre, referente a Pagos Previsionales, Fondo Común Municipal, Perfeccionamiento Docente, Ley de Alcoholes, Impuesto Único y 11, 75% de Retención de Impuesto a Honorarios.

Informe Trimestral emitido por la DAF, con respecto a los Pasivos Acumulados al 31 de diciembre del 2021, en las Áreas de Salud, Educación y Municipalidad.

Memorándum N°8, que remite el Ord. N° 5, de la Dirección de Control en el cual se realiza la Representación de Legalidad de la Compra del Servicio de Mantenimiento de 8 Buses del Departamento de Educación de Los Lagos, por medio de un trato directo con Kaufmann S.A, por un monto de \$90.994.161.-

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: el concejo pasado fue el día jueves por lo que no hay mucho que dar a conocer, esto no quiere decir que no se han hecho cosas.

Primero el tema de la basura, que ha sido una de las problemáticas que no solo se ha dicho en concejo, desde ahí se han estado realizando diversas acciones y operativos, aumentando la recolección, vamos a establecer desde el día jueves una información para la comuna, con esfuerzos extras y mayores recursos que vamos a destinar ya que consideramos totalmente prioritario el dar solución lo antes posible, inclusive se han visto contrataciones extras para poder abordar esta materia, estableciendo un plan de Los Lagos limpio, al menos en esta época estival, entendiendo la contingencia Quisiera explicar algunas cosas; la población aumenta mucho en época de verano, lo podemos ver en diferentes sectores y eso ha hecho finalmente un colapso de las redes o funcionamiento de la recolección de basura, además de los problemas que se venían arrastrando hace tiempo con el mal estado de los camiones, el presupuesto de este año nos permite por lo menos reparar de mejor manera algunos vehículos, y así aumentar la flota y desde ahí poder abordar esto de mejor manera.

El día de ayer estuvimos en la Asociación de municipios paisaje de conservación para la biodiversidad de la Región de los Ríos, en donde se incorporaron los municipios de Valdivia y Panguipulli. Este es un hecho bastante relevante, agradezco a quienes pudieron estar presentes el día de ayer, concejala Aburto y concejal Saavedra, la concejala Martínez envió sus excusas, porque sin duda va a contribuir a lo que se está planteando desde los municipios, desde estas 4 alcaldías, a poder conservar la cuenca del río san pedro, Calle Calle generar un ordenamiento territorial que valla más allá de nuestra comuna y que podamos finalmente generar un espacio de conservación y también de producción pero de forma sostenible y armónica con la biodiversidad.

Reunión con APR Antilhue, en donde vimos temáticas del sector, vecinos plantearon la falta de presión en el agua, que es resultado del problemas que tiene el APR. Aquí también mencionar, porque los APR acuden al municipio a buscar solución, en primera instancia es el mismo APR, ya que es autónomo, quien debe generar alguna alternativa y cuando ya no es posible colaboramos como municipalidad. En el caso de Antilhue hay que hacer un recambio de la bomba, esta situación los tiene un poco estancados, ya que ellos generaron un cambio de directorio y esto demora los tramites bancarios para que puedan costear el tema, están viendo una solución y ahí contribuiremos como municipio. El compromiso que se tiene es que cuando se cambien la bomba pondremos el camión aljibe para abastecer el suministro y que tengan, con el cambio de bomba, la presión suficiente.

Concejal Saavedra: quisiera dar a conocer la preocupación sobre este tema en Antilhue, también darle a conocer a la comunidad que este concejal no prometió nada, solo gestionar los tramites que me competen, por lo que se solicita tener paciencia que se está trabajando en ello.

Sr. Alcalde: con respecto a la situación de la población Las Lajas, ya se conversó con vialidad buscando solución. Como municipio vamos a abastecer con un tubo de 12 metros de largo para poder apoyar el atraveso. La idea era buscar una solución y siempre estaremos llanos a generar ese tipo de ayuda a los vecinos, así que el día de mañana ya se comienza a trabajar.

Concejal Santibáñez: felicitar las gestiones que se han realizado con esa problemática del agua, que no solamente afecta a Antilhue si no que a varios APR. En relación con eso alcalde, solicitarle instruya todas las acciones pertinentes para lograr apurar y estar pendientes de los recursos que están dispuestos para la comuna en materia de APR, porque una de las consecuencias que trajo la declaración de escases hídrica en la región de Ríos significo un aporte extra de parte del Ministerio de Obras Públicas en toda la región para apoyar a los comités de agua potable rural que tienen inconvenientes o necesitan

actualizarse o mejorar su funcionamiento, en la comuna de Los Lagos son 4 los APR que están priorizados por el Ministerio De Obras Públicas, entre ellos está la actualización de Antilhue, un estudio de actualización en Ustaritz, en el sector Colo Colo y sector Flor del Lago.

Sr. Alcalde: gracias concejal, el día de ayer estuvimos con la dirección de SECPLAN, precisamente trabajando este tema en Valdivia y además viendo el tema con la mesa del agua, que son varios recursos que podemos apalancar, es cierto lo que menciona de la crisis hídrica y sobre todo la declaratoria nos permite optar a estos recursos, pero además lo estamos avanzando con la mesa del agua.

Concejala Aburto: pedirle a los vecinos de Antilhue, así como mi colega Saavedra, que tengan paciencia, ya que la solución viene, pero no está en las manos de las autoridades locales.

Con respecto a la solución que se le esta dando a la conectividad de agua al sector Las Lajas, me alegra mucho, porque también estuve preocupada como concejala de la comuna y en algo también contribuí para la solución de aquello.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala, pasamos al siguiente punto.

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO; DESIGNAR A UN CONCEJAL COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE INTEGRO COMISION DE CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR TOMAS ROJAS VERGARA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA DIRECTORA DESAM LOS LAGOS.

Sr. Alcalde: esto se vio en comisión de finanzas

Concejala Saavedra: como presidente de la comisión puedo informar que efectivamente paso por Comisión, el Concejal Santibáñez presidente de la Comisión de Salud del Concejo, dio a conocer su disponibilidad para ser parte de la comisión del llamado a concurso y a mi parecer todos los presidentes debemos asumir nuestra responsabilidad.

Sr. Alcalde: ¿hay alguna otra propuesta?

Concejala Saavedra: esa es la propuesta de la comisión

Sr. Alcalde: entonces no habiendo otra, se ratifica la propuesta de que el concejal Santibáñez integre la comisión evaluadora del concurso publico para proveer el cargo de director o directora del centro de salud familiar. Sometemos a votación

Concejala Santibáñez apruebo

Concejala Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejala Saldías apruebo

Concejala Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA DESIGNAR AL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARA QUE INTEGRO LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR TOMAS ROJAS VERGARA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 100.000 A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 CENTRO, P/J N° 2, PARA IR EN APOYO DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

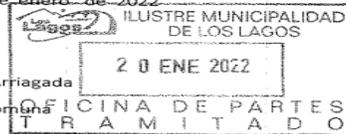
EL DINERO PERMITIRÁ CANCELAR ARBITRAJE DEL 1ER CAMPEONATO SENIORS DE BASQUETBOL QUE SE REALIZARÁ EN LA COMUNA LOS DIAS MIERCOLES 9 Y SABADO 12 DE FEBRERO DE 2022,

ESTA ACTIVIDAD CUENTA CON LA PARTICIAPCION DE EQUIPOS DE VALDIVIA Y PANGUIPULLI Y ESTA ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA VERANO LOS LAGOS 2022. PRESENTA ADMINISTRACION.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión.

Los Lagos, 20 de enero de 2022

Señor
Aldo Retamal Arriagada
Alcalde de la comuna
Presente



Estimado Alcalde:

Somos representantes de la Junta de Vecinos N° 1 Sector Centro. A nosotros siempre nos ha gustado potenciar diversas actividades, tanto artísticas como deportivas. Es por esta razón que apoyamos al club de básquetbol Seniors de la comuna de Los Lagos para que realice un cuadrangular de básquetbol de la categoría.

Esta actividad denominada 1er campeonato Seniors de básquetbol se realizará los días miércoles 09 y sábado 12 de febrero. A esta actividad concurrirán dos equipos de Valdivia y uno de Panguipulli. La actividad se enmarca en las actividades del "verano en Los Lagos".

Para llevar a acabo este evento ellos necesitan pagar el arbitraje. La cotización de dicho ítem es de \$100.000 por el cuadrangular. Solicitamos a Ud. si pueden cooperar con este ítem y la agrupación antes mencionada se encargará de reunir los premios.

En espera de contar con una respuesta positiva a nuestra petición, saludan

Atte. a Ud.;


María Dolores González Muñoz
Rut: 6.901.355-5

Presidenta Junta de Vecinos N°1



Daniel Mansilla (Encargado deportes)



JUNTA DE VECINOS N° 1 CENTRO
Pers. Jurídica N° 2 - RUT. 75.996.750-K
Los Lagos - Región de Los Ríos

Concejal Saavedra: esto paso por la comisión, fue presentado por el administrador municipal. Se reviso la carta solicitud de la JJVV y aprobado por su presidente, quien les habla, y el concejal Santibáñez, que nos encontrábamos presente.

Sr. Alcalde: gracias concejal. Se somete a votación

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 100.000 A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 CENTRO, P/J N° 2, PARA IR EN APOYO DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

EL DINERO PERMITIRÁ CANCELAR ARBITRAJE DEL 1ER CAMPEONATO SENIORS DE BASQUETBOL QUE SE REALIZARÁ EN LA COMUNA DE LOS LAGOS LOS DÍAS MIÉRCOLES 9 Y SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 2022, ESTA ACTIVIDAD CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE VALDIVIA Y PANGUIPULLI Y ESTÁ ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA VERANO LOS LAGOS 2022.

4.3.- PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR SAMUEL TORRES SEPULVEDA, EX ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS ACREDITADA EN SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR CONTRALORIA; RESOLUCION EXENTA N° PD00237 DE 2020 Y PD00047 DE 2022.

Sr. Alcalde: para el día de hoy se había planteado el pronunciamiento de las Sras. y Sres. Concejales, respecto a la responsabilidad administrativa acreditada del exalcalde para pronunciarse según lo planteado en la ley orgánica constitucional de municipalidades, artículo 51 numeral 3, donde habla de notable abandono de deberes y estos antecedentes se proveen al tribunal electoral regional.

Concejal Saavedra: la comisión de régimen interno también lo vio

Sr. Alcalde: para contextualizar un poco, ahora correspondería este pronunciamiento de parte de las y los concejales, para ver si esto se provee al Tribunal Electoral Regional, teniendo en claro y en consideración modificaciones que han existido en la normativa en el contexto de pandemia el año 2020 en donde se amplían algunos plazos, teniendo aun posibilidades de enviar esto al Tribunal Electoral.

Concejal Saavedra: esto se vio en comisión, en la que estaban presentes la mayoría de los concejales, solo faltaba el colega Saldías, se tomo en acuerdo que cada concejal de a conocer su punto de vista acá en el concejo para la posterior votación.

Sr. Alcalde: gracias concejal, lo haremos en orden

Concejal Santibáñez: en vista y considerando los antecedentes que se nos han entregado, las características de la investigación realizada por contraloría y que en el mismo informe se toman decisiones de sanción por parte del ente contralor, mi decisión es que se eleven los antecedentes al Tribunal Electoral Regional y que este ente vea si hay antecedentes para algún tipo de sanción.

Concejal Carrillo: tomando en cuenta lo establecido por la Contraloría Regional de la República, encuentro pertinente que sean enviados los antecedentes al TER.

Concejala Aburto: con respecto a mi pronunciamiento como concejal de la comuna frente a la responsabilidad administrativa de don Samuel Torres Sepúlveda, exalcalde de la municipalidad de Los Lagos acreditada en sumario administrativo instruido por la Contraloría General de la república, bajo resolución exenta PD00237 DE 2020 Y PD00047 DE 2022, puedo decir lo siguiente: después de haber leído el informe de contraloría pude darme cuenta del actuar negligente de don Samuel Torres Sepúlveda, considero necesario que los antecedentes sean remitidos al TER, este actuar a quedado demostrado en el poco crecimiento de nuestra comuna en los años que estuvo bajo su administración, lo que esta a la vista de toda la comunidad, además considero que es preciso agradecer al órgano contralor por el trabajo realizado frente a esta situación, que se apliquen las sanciones que corresponden a los funcionarios jefes de los demás departamentos municipales que se mencionan, que se remitan los antecedentes al órgano competente para que se apliquen las medidas ya sean de carácter administrativo o según corresponda.

Concejala Martínez: yo también tengo mi escrito; Teniendo en cuenta que se acreditó la responsabilidad administrativa del exalcalde Samuel Torres, al faltar a los principios de eficiencia y eficacia y a la correcta administración de los recursos públicos, creo se configura un notable abandono de deberes por lo que creo necesario hacer la denuncia ante el Tribunal Electoral Regional.

Concejal Saldías: quiero dejar de manifiesto que por medio de la prensa se da a entender que esto es una malversación de fondos o que son recursos que se robaron y tan así no es, eso hay que dejarlo claro. En la misma resolución, por lo que estuve leyendo, se cuestiona que no existe un instructivo de presupuesto, y esto le sucede, yo creo, no solo al municipio de Los Lagos, si no a lo largo de todo Chile, ya que todos los presupuestos se realizan con la referencia del anterior, por otro lado los presupuestos no siempre pueden quedar igual al inicio de su ejecución por diversos motivos, por lo que pueden aumentar o disminuir al final

del proceso. Al igual que mis colegas apruebo la elevación de esta información al Tribunal Electoral para un pronunciamiento final.

Concejal Saavedra: leyendo todos los antecedentes entregados por la contraloría, yo también fui funcionario público y solidarizo con los colegas que fueron sancionados. Con respecto a la responsabilidad del exalcalde, también estoy de acuerdo de enviar los antecedentes al Tribunal Electoral Regional.

Sr. Alcalde: emanados los diferentes pronunciamientos, debemos tomar un acuerdo para realizar el envío de los antecedentes al TER. Sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PONER A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL TODOS LOS ANTECEDENTES DEL SUMARIO REALIZADO POR CONTRALORÍA RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00237 DE 2020, Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS PROPUESTAS EN RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00047 DE 2022, DONDE SE ACREDITA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL EX ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA EN LOS HECHOS INVESTIGADOS. ESTE CUERPO COLEGIADO EN FORMA UNÁNIME SOLICITA AL TRIBUNAL ELECTORAL DISPONGA EN MÉRITO DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR CONTRALORÍA Y CARGOS ACREDITADOS EN SU CONTRA LO DISPUESTO EN LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 18.695. “NOTABLE ABANDONO DE SUS DEBERES”.

4.4.-SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000, A LA ASOCIACIÓN ARTESANAL Y GASTRONÓMICA AMIGOS DEL MAQUI, PARA DAR TERMINO A INFRAESTRUCTURA DE FERIA AMIGOS DEL MAQUI.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión

Concejal Saavedra: también paso por la comisión de finanzas y una vez más quiero agradecer a la Sra. Parmenia Aburto y don Carlos Carrillo que están presentes en las comisiones de finanzas como invitados. Con respecto a la Agrupación de Amigos del Maqui, quiero felicitarlos por la tremenda infraestructura que están construyendo y agradezco esta ayuda para ellos. En la comisión fue aprobada por todos sus integrantes.

Sr. Alcalde: mencionar que esto fue un compromiso que se planteó dependiendo de los recursos disponibles, afortunadamente a raíz de lo que ha sido el manejo del presupuesto del año anterior o por lo menos en el término, que fue lo que me correspondió a mi como alcalde, pudimos mejorar considerablemente las cifras y recursos, es por eso que se realiza este tipo de esfuerzos viendo también el funcionamiento y trayectoria de la organización. Sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS

CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000, A LA ASOCIACIÓN ARTESANAL Y GASTRONÓMICA AMIGOS DEL MAQUI, PARA DAR TERMINO A INFRAESTRUCTURA DE FERIA AMIGOS DEL MAQUI.

5.- VARIOS

5.1.-Concejal Santibáñez: mi primer punto, dice relación con tener una actualización de información del proyecto de electrificación del sector Chapuco, ya que las familias me han solicitado pueda pedir esta información actualizada, lo ultimo que supo este concejal es que el proyecto estaba en la empresa y que había una traba con unos convenios, pero seria bueno actualizar la información y cuando pueda me la entrega alcalde.

Quisiera ver la posibilidad de gestionar medidas para mejorar la accesibilidad y todo lo que tiene que ver con circulación en el sector aldeaño al Banco Estado, considerando que si bien es cierto los trabajos que se están realizando son mejoras para la comunidad, de todas maneras, se han tomado pocas o escasas medidas para poder facilitar el ingreso sobre todo de aquellas personas en situación de discapacidad o adultos mayores.

Lo ultimo sería poder ejecutar algunas acciones en torno a la circulación y accesibilidad en el puente colgante del sector Pueblo Hundido, en donde hay bastantes familias que se han visto aporreadas ya que no se encuentra en buenas condiciones, hay tablonces que hay que reparar y por esto se dirigieron a este concejal para solicitar que se lo dé a conocer y que se puedan realizar acciones desde el municipio para su ayuda.

5.2.- Concejal Carrillo: yo quisiera dar a conocer la necesidad de vecinos de la población Los Arrayanes que necesitan un contenedor, no para basura domiciliaria, si no para voluminosa.

Quisiera complementar y apoyar lo que dice mi colega Santibáñez, con respecto al puente de accesibilidad que tienen los vecinos de Pueblo Hundido.

También quiero mencionar la situación que tenemos en el Paseo Peatonal Collilelfu, en donde ya es mucho el tránsito de vehículos y se lo he hecho saber en otras oportunidades a usted, lo que quisiera saber es, ¿eso está habilitado para tránsito de vehículos o no?

Sr. Alcalde: gracias concejal

5.3.- Concejala Aburto: primeramente, quisiera felicitar la actividad de ayer, usted como presidente de la organización, una reunión excelente muy amena, con la participación de todas las comunas aldeañas al Río San Pedro.

En segundo lugar, también me sumo a la petición de mi colega Santibáñez con respecto a los escombros frente al Banco Estado, lo que conlleva que adultos mayores tengan problemas al movilizarse e ir a realizar trámites, también la lentitud con que he visto que se están realizando los trabajos.

Respecto al puente de los vecinos de Pueblo Hundido, que hace bastante tiempo que tienen ese problema y también me lo han hecho saber, por lo que me sumo a las peticiones de mis colegas anteriores.

5.4.- Concejala Martínez: mi punto es bastante importante para la localidad de Flor del Lago, como es la basura, esto lo viene aquejando hace ya varios meses y principalmente en verano ya que es de conocimiento publico la llegada de turistas al sector. En el concejo anterior di a conocer lo de la basura y de quienes eran responsables, ahora quisiera preguntarle alcalde, ya que me dieron a conocer que había una propuesta de ayuda con un camión, pero que de su parte no fue bien acogida, la verdad es que me gustaría saber qué pasó con eso.

Por otra parte, hubo una reunión en la que tuve la oportunidad de conversar con algunos de los vecinos que vienen a sus casas de veraneo y me dieron a conocer la intensidad de una reunión de planificación y organización para dicha ayuda.

Quiero hacer el llamado a estas personas, que si realmente quieren aportar a la comuna y principalmente a esta localidad, podamos generar las instancias para poder concretar la ayuda.

Sr. Alcalde: me acaban de enviar el reporte de la limpieza de la localidad de Flor del Lago, se limpio la tolva y la basura aledaña, en una semana se ha limpiado 2 veces, mencionar igual que existe un recorrido, que para ese sector es el miércoles. Una cosa es la basura domiciliaria y otra es los escombros y un montos de cosas mas que no deben ir ahí y eso atocha el sistema, cuando uno va a realizar una edificación debe tener un lugar para dejar sus escombros y es de costo particular, el municipio esta para sacar la basura domiciliaria. Dando respuesta a lo mencionado por el concejal, los desechos voluminosos no se están retirando en esta fecha porque tenemos a todo el mundo viendo la basura domiciliaria y el calendario de voluminosos comenzaría el 19 de febrero nuevamente.

Con respecto a la propuesta del camión que estaban planteando desde la Corporación, se están viendo todas las alternativas ya que planteaban solo un recorrido y el municipio tenia que gestionar lo que quedaba para llegar al vertedero de Morrompulli, por lo que sería el mismo problema que estamos pasando en estos momentos, desde allá se están contactando para ver la posibilidad que el recorrido sea directamente a Morrompulli, que tiene un gasto asociado que pasaría a ser costeado por el municipio. Además, se amplió un recorrido en Riñihue que va hacia el fundo el Trancal. No es que esté totalmente botado si no, que ha quedado en evidencia un aumento exponencial de la población en esta época estival y se están viendo las mejores alternativas.

Con respecto a la reunión que daba a conocer, yo la solicite a un caballero que es parte de la Corporación, don Arturo, en diciembre del año pasado, así que quedó de llamarme cuando vuelva, esa reunión sería con todos los propietarios para buscar la mejor solución. El jueves se dará a conocer un plan de comuna limpia para poder abordar la contingencia de la época estival que nos ha llevado bastante más de lo previsto.

Concejala Martínez: gracias alcalde, para terminar, también he visto una gran cantidad de escombros alrededor del basurero que sabemos que son de los visitantes.

5.5.- Concejal Saldias: yo quiero plantear solo un tema, y es el del sector Pueblo Hundido que fue etiquetado a todo el concejo. En la administración anterior se realizaron gestiones para colocar una base, que es una biga de fierro, la semana pasada estuve conversando con la Sra. Isabel que es la vecina colindante con el canal y ella es la que ha venido haciendo la denuncia de todo eso. Ahí no es solo el puente, si no también esta lo de la cuesta que en el verano se suelta todo y en el invierno no se puede transitar, quisiera ver la posibilidad de una visita en terreno alcalde, ya que la problemática no es solo de ahora si no de hace mucho tiempo.

Sr. Alcalde: gracias concejal, eso era algo que me faltó dar respuesta, existieron compromisos anteriormente y la verdad es que la viga es de gran ayuda ya que es la base para poder hacer esta mejora, el tema es que habían mas recursos comprometidos en eso y eso nunca estuvo. En la semana se va a intervenir el puente para que por lo menos eso quede operativo y solucionar en algo el problema de los vecinos, en cuanto al camino tendremos que buscar una solución mas definitiva ya que son varios los arreglos que se han hecho, pero no han quedado bien

5.6.- concejal Saavedra: se había dicho que los maestros iban a ir a arreglar unos puentes en Los Corrales, mi consulta es si ya fueron

Sr. Alcalde: esta semana se hará concejal, ya que los maestros estuvieron ocupados en otras cosas.

Concejal Saavedra: gracias

Sr. Alcalde: otra cosa que se me estaba olvidando mencionar, tiene relación con la denuncia a la superintendencia de electricidad, la concejala Martínez estuvo generando un informe en conjunto con diferentes organizaciones, así que tendremos una reunión la próxima semana con el superintendentes de electricidad y combustible y además vamos

a generar un reunión con la comunidad, el superintendente y la empresa, en este caso SOCOEPA, que es la que ha generado mayores problemas en el suministro eléctrico, para así poder generar la denuncia y sobre todo los reclamos correspondientes y también buscar alternativas de solución que es lo más importante, sobre todo en los sectores rurales se han visto muy afectados con los cortes prolongados, los que también han causado daños como por ejemplo en APR.

Concejala Martínez: quisiera agradecer a las vecinas y vecinos que me han contactado a través de las redes sociales y teléfono para dar a conocer los diferentes problemas que han tenido con el sistema eléctrico, en Folilco han quedado sin agua y mas encima sin luz, así que hago un llamado a los vecinos y vecinas que aún no me contactan, que lo hagan, ya que aún está el listado y contra mas personas mejor.

Sr. Alcalde: Siendo las 11:37 horas damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 23 de Concejo Municipal del día 8 de febrero de 2022.

ACUERDOS

ACUERDO N° 98 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA DESIGNAR AL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARA QUE INTEGRE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR TOMAS ROJAS VERGARA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

ACUERDO N° 99 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 100.000 A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 CENTRO, P/J N° 2, PARA IR EN APOYO DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

EL DINERO PERMITIRÁ CANCELAR ARBITRAJE DEL 1ER CAMPEONATO SENIORS DE BASQUETBOL QUE SE REALIZARÁ EN LA COMUNA DE LOS LAGOS LOS DÍAS MIÉRCOLES 9 Y SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 2022, ESTA ACTIVIDAD CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE VALDIVIA Y PANGUIPULLI Y ESTÁ ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA VERANO LOS LAGOS 2022.

ACUERDO N° 100 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PONER A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL TODOS LOS ANTECEDENTES DEL SUMARIO REALIZADO POR CONTRALORÍA RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00237 DE 2020, Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS PROPUESTAS EN RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00047 DE 2022, DONDE SE ACREDITA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL EX ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA EN LOS HECHOS INVESTIGADOS.

ESTE CUERPO COLEGIADO EN FORMA UNÁNIME SOLICITA AL TRIBUNAL ELECTORAL DISPONGA EN MÉRITO DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR CONTRALORÍA Y CARGOS ACREDITADOS EN SU CONTRA LO DISPUESTO EN LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 18.695. "NOTABLE ABANDONO DE SUS DEBERES"

ACUERDO N° 101 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000, A LA ASOCIACIÓN ARTESANAL Y GASTRONÓMICA AMIGOS DEL MAQUI, PARA DAR TERMINO A INFRAESTRUCTURA DE FERIA AMIGOS DEL MAQUI.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL